

**BOCCE**

Año XCVIII

Viernes

15 de Septiembre de 2023

Nº58

EXTRAORDINARIO



**CEUTA**

D.L.: CE.1-1958



# Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

## SUMARIO

### DISPOSICIONES GENERALES

#### CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

**168.-** Extracto de la Resolución del SEPE de 14 de septiembre de 2023, por el que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, correspondiente al programa Escuelas Taller y Casa de Oficio y los Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2023 y en el ámbito exclusivo de gestión provincial del citado servicio.

**Pág. 943**

**DISPOSICIONES GENERALES****CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

**168.-** TituloES: Extracto de la Resolución del SEPE 14 de septiembre de 2023 , por el que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, correspondiente al programa Escuelas Taller y Casas de Oficio y los Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2023 y en el ámbito exclusivo de gestión provincial del citado servicio.

TextoES: BDNS(Identif.):716781

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/716781>)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>):

Primero. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones, en los términos establecidos en el artículo 32 del Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, así como en el artículo 3 de la Orden TAS/816/2005, las entidades recogidas en el artículo 2 de las respectivas Ordenes de 14 de noviembre antes citadas

Segundo. Objeto

Convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de proyectos del programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio y los Talleres de Empleo, en el ámbito exclusivo de gestión del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta.

Tercero.- Bases reguladoras.

Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo, que en la subsección 1ª de la sección 2ª del Capítulo V regula los “programas experienciales de empleo y formación”. Las bases reguladoras contenidas en las Ordenes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 14 de noviembre de 2001 por las que se regulan los programas de Escuelas taller y Casas de Oficio y las Unidades de Promoción y Desarrollo y los Talleres de Empleo; en la Orden TAS/816/2005, de 21 de marzo, por la que se adecuan al régimen jurídico establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las normas reguladoras de subvenciones que se concedan por el Servicio Público de Empleo Estatal en los ámbitos de empleo y de formación profesional ocupacional (BOE de 1 de abril); en Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral (BOE de 10 de septiembre); en la propia Ley 38/2003 (BOE de 18 de noviembre) y en lo previsto en esta convocatoria.

Cuarto.- Cuantía

Las acciones previstas en esta convocatoria se financiarán con cargo al crédito presupuestario 19.101.241B.485.03 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta con una cuantía máxima que asciende a 16.100.000 euros, que se determinan a continuación para el ejercicio 2023 y siguientes, pudiendo, en función de la duración de los proyectos que se aprueben, adquirir compromisos de gastos de carácter plurianual en los términos establecidos en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, con los siguientes límites: para el ejercicio 2023, 7.000.000,00 euros; para el ejercicio 2024, 4.900.000,00 euros y para el ejercicio 2025, 4.200.000,00 euros

Quinto. Plazo de presentación de las solicitudes:

Quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Sexto. Otros datos:

A la solicitud, según modelo que figura como anexo I de la convocatoria, se acompañará las memorias de los proyectos de la obra o servicio, así como la documentación que hace referencia las citadas órdenes de 14 de noviembre de 2001.

Lugar de la Firma: CEUTA

Fecha de la Firma: 2023-09-14

Firmante: El Director General del SEPE. P.D. La Subdirectora Provincial de Gestión Económica y Servicios, Ana Sánchez de Nogués Gil (Apartado Siete.3.1.a). Resolución de 6 de octubre de 2008 del SEPE (B.O.E. de 13 de Octubre de 2008).

**ANEXO I****20 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS A NIVEL LOCAL DICIEMBRE 2022**

Nº ORDEN	OCUPACIÓN	CONTRATOS ACUMULADOS
1	Camareros asalariados	2.114
2	<i>Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares</i>	1.299
3	Vendedores en tiendas y almacenes	1.117
4	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	946
5	Ayudantes de cocina	640
6	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	455
7	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	442
8	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	367
9	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	364
10	<i>Recogedores de residuos</i>	333
11	Otro personal de limpieza	327
12	<i>Peones de las industrias manufactureras</i>	311
13	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	309
14	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	298
15	Peones del transporte de mercancías y descargadores	244
16	Cocineros asalariados	233
17	Auxiliares de enfermería hospitalaria	223
18	<i>Albañiles</i>	222
19	Conserjes de edificios	221
20	Profesionales del trabajo y la educación social	216



(Anexo II)

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO Y DE LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES**

D./D<sup>a</sup> .....  
 como ..... de la entidad .....  
 ..... domiciliada en el n<sup>o</sup> ..... de la calle/plaza.....  
 ..... localidad..... C.P.....  
 tfno.: ..... FAX.....e-mail..... provincia de .....  
 con N.I.F. .... y C.C.C. a la S.S. ....

de acuerdo con la Orden de 14 de noviembre de 2001 (B.O.E. N° 279, de 21 de noviembre) por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas a dicho programa, y con la demás normativa aplicable:

SOLICITA, la aprobación de ESCUELA TALLER  CASA DE OFICIOS  TALLER DE EMPLEO   
 con la denominación de:

.....

con una duración de .....meses, cuyo objeto de actuación será:

.....  
 .....

para las especialidades formativas de:

Especialidad (Anexo IV)	Código	Duración (meses)	Nº de alumnos trabajadores
TOTAL			

Asimismo, SOLICITA la subvención económica correspondiente de..... euros, de acuerdo al detalle que se recoge en la memoria adjunta.

Ceuta....., .... de ..... de.....  
 FIRMA Y SELLO

Fdo.: .....

**ANEXO III****MEMORIA DEL PROYECTO****Entidad solicitante:**

**Denominación del proyecto (Escuela Taller, Casa de Oficios o Taller de Empleo:**

**1. ÁMBITO DEL PROYECTO****1.1. Localidad en la que se ejecutará el proyecto:**

**1.2 Colectivos prioritarios:**

**1.2.1.** Adaptabilidad del proyecto para la participación de algún colectivo de los señalados como preferentes en los Planes de Acción para el Empleo, de acuerdo con las Directrices de empleo europeas, en el marco de la estrategia europea de empleo:

 SI

 NO

En caso afirmativo, indique el tipo de su proyecto:

 Proyecto adaptado a la participación de jóvenes adscritos al Sistema Nacional de Garantía juvenil.

 Proyecto adaptado a la participación de parados de larga duración.

 Proyecto adaptado a la participación de algún colectivo de exclusión social. Especificar, en base a la relación expuesta en el anexo VIII.

**1.2.2.** Describa los recursos técnicos y humanos que la entidad promotora del proyecto, con medios propios o de otras entidades colaboradoras (\*), pone a disposición del proyecto para complementar la formación y la práctica profesional a estos colectivos prioritarios:

Adaptación del contenido de los módulos formativos	Adaptación del horario del proyecto	Aportación por la entidad de medios didácticos complementarios	Aportación por las entidades de personal docente complementario	Aportación por la entidad de personal formativo complementario

(\*) *Aportar convenio con la entidad colaboradora*

**1.3. Perspectivas de empleo de los alumnos/as participantes al finalizar el proyecto:**

\* Para completar las tablas se tendrán en cuenta las notas que aparecen al final del apartado.

**1.3.1.** Autoempleo. Al término del programa, se puede prever la creación de      puestos de trabajo.

Tipo (1)	Actividad (2)	Nº de puestos de trabajo (3)	Ocupación (4)

**1.3.2.** Al término del programa, la Entidad Promotora prevé contratar a      trabajadores/as.

Tipo de contrato	Actividad (2)	Nº de puestos de trabajo (3)	Ocupación (4)

**1.3.3.** Para cuando termine el programa, se han concertado las colocaciones siguientes:

Empresa concertada (5)	Actividad (2)	Nº puestos de trabajo (3)	Ocupación (4)

**1.3.4.** Al término del programa, se prevé que se coloquen trabajadores/as (autoempleo y por cuenta ajena)

Justifique la previsión de dichas colocaciones y autoempleo:

**1.3.5. Otras previsiones de inserción laboral:**

\* NOTAS:

- (1) Previsiones relativas a la creación de pequeñas empresas, cooperativas, comunidades de bienes etc., así como el establecimiento por cuenta propia como autónomos.
- (2) Actividad principal a la que se dedicará la empresa que se cree, o trabajador o trabajadora que se contrata.
- (3) Número de puestos de trabajo que se prevé para cada entidad que se crea o para cada tipo de colocación.
- (4) Ocupación que, eventualmente, desempeñaría el trabajador o trabajadora que crea la entidad, o el/la que se coloca por cuenta ajena.
- (5) Empleador/a con quien la Entidad Promotora concierta la colocación de alumnos/as trabajadores/as, al término de su participación en el programa, una vez realizada la formación teórico práctica, teniendo en cuenta las demandas del empleador/a. Aportar compromiso de contratación

**1.4. Aportaciones de la entidad promotora u otras entidades colaboradoras que minoren la subvención a conceder por el SEPE:**

Entidad Promotora	Cuantía de la aportación (*)
Otras entidades colaboradoras	Cuantía de la aportación (*)

(\*) El importe total de la minoración se traslada al apartado 5.2.3 de esta memoria.

**2. ACTUACIONES DEL PROYECTO****2.1. Obras o servicios a realizar:**

Descripción *detallada* de la obra o servicio a realizar:

--

Destino previsto de la obra o servicio:

--

Justificación de la utilidad pública o interés social de la obra o servicio:

--

**2.2. Descripción de la/s actuación/es por especialidad a nivel de unidad de obra o servicio:**

Nombre de la especialidad formativa	Unidades de obra o servicio
	1ª
	2ª
	3ª
	4ª
	5ª
	6ª

**2.3. En el caso de Proyectos que favorezcan el emprendimiento y la creación de empresas que promuevan las aptitudes y las competencias necesarias en el mercado de trabajo y aquellas que impulsen el autoempleo de las personas participantes, indique:**

2.3.1. Tipo de iniciativa empresarial:

- Autoempleo
- Cooperativa
- Comunidad de bienes
- Otros (Indique cual)

2.3.2. Describa cuál es el valor añadido, originalidad e innovación de su proyecto:

2.3.3. Identifique y valore los factores y circunstancias que influyen en la posibilidad de éxito de las ideas, oportunidades de negocio, etc. que se promoverán o crearán con el desarrollo del proyecto:

2.3.4. Metodología a emplear para la tutorización y apoyo de iniciativas emprendedoras promovidas con la realización del proyecto:

### 3. PLAN FORMATIVO

3.1. Especialidades formativas del proyecto, según Real Decreto 34/2008, de 18 de enero por el que se regulan los Certificados de Profesionalidad ó según otros contenidos formativos autorizados:

ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO	Nº DE ALUMNOS	TIPO DE ESPECIALIDAD			
			Certificado de profesionalidad		A autorizar por el Servicio Público de Empleo	
			Real Decreto	BOE		



**3.2. Módulos de formación complementaria:**

Módulos de Formación Complementaria Obligatorios	Código	Duración (horas)
<b>Alfabetización Informática</b> (30 horas mínimo)		
<b>Sensibilización Ambiental</b> (10 horas mínimo)		
<b>Prevención de Riesgos Laborales</b> (30 horas mínimo)		
<b>Perspectiva de Género</b> (10 horas mínimo)		
<b>Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial</b> (10 horas mínimo)		
<b>Orientación y Formación Empresarial</b> (durante el desarrollo del proyecto)		
<b>Otros.</b> Indique cual:		
<b>TOTAL HORAS:</b>		

**3.3. Formación Compensatoria para la obtención del título de Graduado en ESO:**

*(Para los alumnos/as trabajadores/as que no hayan alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, se organizarán programas específicos con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional)*

Área	Contenidos Mínimos		Duración
Área de Lenguaje			
Área de Cálculo			
Área Socio-Natural	Ciencias		
	Historia		
	Geografía		

**3.4. Describir brevemente cómo se adecúa la formación a las necesidades de empleo:**

--



## 3.5. Módulos Formativos (1):

<b>FAMILIA:</b>				
<b>ESPECIALIDAD:</b>			Código (2):	Horas totales (3):
<b>MÓDULO 1:</b>			Código (2):	Horas totales (3):
<b>UNIDAD FORMATIVA 1</b>			Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:			Horas de práctica profesional:	
Contenidos:		Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:		
<b>UNIDAD FORMATIVA 2</b>			Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:			Horas de práctica profesional:	
Contenidos:		Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:		
<b>UNIDAD FORMATIVA 3</b>			Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:			Horas de práctica profesional:	
Contenidos:		Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:		
<b>MÓDULO 2:</b>			Código (2):	Horas totales (3):
<b>UNIDAD FORMATIVA 1</b>			Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:			Horas de práctica profesional:	
Contenidos:		Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:		
<b>UNIDAD FORMATIVA 2</b>			Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:			Horas de práctica profesional:	
Contenidos:		Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:		
<b>UNIDAD FORMATIVA 3</b>			Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:			Horas de práctica profesional:	
Contenidos:		Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:		

(1) Se deberá desarrollar cada especialidad por módulos y/o unidades formativas y las unidades de obra/servicio relacionadas con los contenidos de dichos módulos y/o unidades formativas.

(2) Indicar el código cuando el módulo formativo tenga el mismo contenido, y se vaya a impartir con los mismos requisitos de "criterios de acceso de alumnos", "prescripciones de los formadores" y "espacios, instalaciones y equipamiento", que los que figuran en el **Certificado de Profesionalidad**.

(3) Indicar la suma de las horas formativas y las horas de la práctica profesional



<b>MÓDULO 3:</b>		Código (2):	Horas totales (3):
<b>UNIDAD FORMATIVA 1</b>		Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:		Horas de práctica profesional:	
Contenidos:		Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:	
<b>UNIDAD FORMATIVA 2</b>		Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:		Horas de práctica profesional:	
Contenidos:		Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:	
<b>UNIDAD FORMATIVA 3</b>		Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:		Horas de práctica profesional:	
Contenidos:		Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:	
<b>MÓDULO 4:</b>		Código (2):	Horas totales (3):
<b>UNIDAD FORMATIVA 1</b>		Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:		Horas de práctica profesional:	
Contenidos:		Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:	
<b>UNIDAD FORMATIVA 2</b>		Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:		Horas de práctica profesional:	
Contenidos:		Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:	
<b>UNIDAD FORMATIVA 3</b>		Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:		Horas de práctica profesional:	
Contenidos:		Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:	

(1) Se deberá desarrollar cada especialidad por módulos y/o unidades formativas y las unidades de obra/servicio relacionadas con los contenidos de dichos módulos y/o unidades formativas.

(2) Indicar el código cuando el módulo formativo tenga el mismo contenido, y se vaya a impartir con los mismos requisitos de "criterios de acceso de alumnos", "prescripciones de los formadores" y "espacios, instalaciones y equipamiento", que los que figuran en el **Certificado de Profesionalidad**.

(3) Indicar la suma de las horas formativas y las horas de la práctica profesional



<b>MÓDULO 5:</b>		Código (2):	Horas totales (3):
<b>UNIDAD FORMATIVA 1</b>		Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:		Horas de práctica profesional:	
Contenidos:	Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:		
<b>UNIDAD FORMATIVA 2</b>		Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:		Horas de práctica profesional:	
Contenidos:	Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:		
<b>UNIDAD FORMATIVA 3</b>		Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:		Horas de práctica profesional:	
Contenidos:	Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:		
<b>MÓDULO 6:</b>		Código (2):	Horas totales (3):
<b>UNIDAD FORMATIVA 1</b>		Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:		Horas de práctica profesional:	
Contenidos:	Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:		
<b>UNIDAD FORMATIVA 2</b>		Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:		Horas de práctica profesional:	
Contenidos:	Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:		
<b>UNIDAD FORMATIVA 3</b>		Código (2):	Horas totales (3):
Horas formativas:		Horas de práctica profesional:	
Contenidos:	Unidades de obra/servicio: Descripción y tareas:		

(1) Se deberá desarrollar cada especialidad por módulos y/o unidades formativas y las unidades de obra/servicio relacionadas con los contenidos de dichos módulos y/o unidades formativas.

(2) Indicar el código cuando el módulo formativo tenga el mismo contenido, y se vaya a impartir con los mismos requisitos de "criterios de acceso de alumnos", "prescripciones de los formadores" y "espacios, instalaciones y equipamiento", que los que figuran en el Certificado de Profesionalidad.

(3) Indicar la suma de las horas formativas y las horas de la práctica profesional

**3.6. Previsión de personal directivo y docente:**

- Certificado de Profesionalidad (conforme al Real Decreto por el que se establece dicho certificado)

En el caso que no sea un certificado de profesionalidad, completar lo siguiente:

Puesto de trabajo en el proyecto	Titulación Académica y/o Categoría Profesional	Experiencia Profesional		Experiencia Docente	
		Años	Lugar	Años	Lugar
Director/a					
Profesor-Monitor de la Especialidad de					
Profesor-Monitor de la Especialidad de					
Profesor-Monitor de la Especialidad de					
Profesor de Formación Compensatoria					

**3.7. Instalaciones que aporta la entidad promotora como equipamiento básico para la realización del proyecto:**

(Se deberá adjuntar fotografías y planos de todas las dependencias, en caso de que el proyecto sea aprobado).

**3.7.1. Aula de formación teórica:**

- Localización del aula de formación teórica:

Especialidad Formativa (Denominación)	Dirección Completa (*)	Superficie (m <sup>2</sup> )

(\*) Calle, n°, piso, localidad, etc...

- Disponibilidad del aula de formación teórica:

(Marque con una **X** la opción elegida)

- Es propiedad de la entidad y está disponible para el uso del programa de formación y empleo
- Ha sido alquilada y está disponible para el uso del programa de formación y empleo (**se deberá acompañar contrato de alquiler**)
- Ha sido cedida y está disponible para el uso del programa de formación y empleo (**se deberá acompañar convenio de cesión**)

## 3.7.2. Taller/es de prácticas:

- Localización del taller/es de prácticas:

Especialidad Formativa (Denominación)	Dirección Completa (*)	Superficie (m2)

(\*) Calle, nº, piso, localidad, etc...

- Disponibilidad del taller/es de prácticas:

(Marque con una **X** la opción elegida)

- Es propiedad de la entidad y está disponible para el uso del programa de formación y empleo
- Ha sido alquilada y está disponible para el uso del programa de formación y empleo (**se deberá acompañar contrato de alquiler**)
- Ha sido cedida y está disponible para el uso del programa de formación y empleo (**se deberá acompañar convenio de cesión**)

## 3.7.3. Lugar de realización de la práctica profesional (Trabajo efectivo):

- Localización del lugar de realización de la práctica profesional:

Especialidad Formativa (Denominación)	Dirección Completa (*)	Superficie (m2)

(\*) Calle, nº, piso, localidad, etc...

- Disponibilidad del lugar de realización de las prácticas profesionales:

(Marque con una **X** la opción elegida)

- Es propiedad de la entidad y está disponible para el uso del programa de formación y empleo
- Ha sido alquilada y está disponible para el uso del programa de formación y empleo (**se deberá acompañar contrato de alquiler**)
- Ha sido cedida y está disponible para el uso del programa de formación y empleo (**se deberá acompañar convenio de cesión**)

## 3.7.4. Otras instalaciones requeridas por el certificado de profesionalidad y no contempladas en los puntos anteriores:

--

**3.8. Medios/materiales facilitados al participante para desarrollar el proyecto**

- Certificado de Profesionalidad (conforme al Real Decreto por el que se establece dicho certificado)
- Otros contenidos formativos autorizados
- Material didáctico (cualquier material elaborado con la intención de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, ejemplos: libros, revistas, periódicos, proyector, carteles, rotafolios, videos...):

--

- Material fungible (materiales que sufren desgaste o deterioro por el uso y se consumen):

--

- Material no fungible (materiales de uso que no se gastan):

--

**3.9. Requisitos mínimos de equipamiento:**

- Certificado de Profesionalidad (conforme al Real Decreto por el que se establece dicho certificado)
- Otros contenidos formativos autorizados

Espacio formativo	Equipamiento
Aula teórica:	
Aula taller:	
Otras dependencias (si procede):	

**3.10. Evaluación de los aprendizajes:**

- Certificado de Profesionalidad (conforme al Real Decreto por el que se establece dicho certificado)
- Otros contenidos formativos autorizados

1.-Objeto de evaluación:

2.- Agentes que intervendrán en la evaluación:

3.- Tiempos/momentos en los que se evaluará al alumno:

4.-Instrumentos que se utilizarán:

**3.11. Plan de acompañamiento, seguimiento y apoyo de la inserción laboral al alumnado.**

**3.11.1. Objetivos:**



**3.11.2. Actividades:**

--

**3.11.3. Seguimiento a los proyectos con iniciativa empresarial:**

--

**4. RESULTADOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DE PROYECTOS ANTERIORES****4.1. Datos de proyectos anteriores de inserción de los participantes en el mercado laboral:**

*(En este apartado se expresarán datos relativos al año de la programación, número de alumnos con contrato, tipo de contrato, etc.)*

--

**4.2. Formación y experiencia profesional adquirida por los alumnos formados en convocatorias anteriores:**

--

**4.3. Resultado socioeconómico derivado de la realización de proyectos de utilidad pública y social (a detallar en anexo V):**

--

5. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

## 5.1. Presupuesto:

Concepto		Personal	Nº de personas	Nº horas / meses	Importe hora / mes	Importe total
Contratación de Personal Directivo, Docente y de Apoyo	Salarios	Director/a				
		Personal Docente				
		Personal de apoyo				
		<b>Total:</b>				
	Cuota patronal	Director/a				
		Personal Docente				
		Personal de apoyo				
		<b>Total:</b>				
<b>Totales a):</b>						
Contratación de trabajadores/as participantes	Salarios					
	Cuota patronal					
	<b>Totales b):</b>					
Contratación de trabajadores/as participantes	Medios didácticos y de consumo					
	Material de oficina					
	Viajes formativos					
	Alquileres					
	Amortizaciones (1)					
	Otros					
	<b>Totales c)</b>					
<b>Total gastos del proyecto (a+b+c):</b>						

(1) Para efectuar el cálculo de las amortizaciones se deberá cumplimentar el siguiente cuadro de amortización:

Cuadro de amortización:					
Concepto	Fecha de adquisición	Valor de adquisición (1)	Periodo amortización (2)	Coefficiente de amortización aplicado (2)	Importe de amortización anual
<i>Según factura, que se deberá aportar en el momento de la justificación.</i>					
<i>Según tablas anuales de coeficientes de amortización de la Agencia Tributaria: elementos comunes</i>					

**5.2. Importe de la subvención solicitada a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta****5.2.1. Importe máximo de la subvención para financiar gastos de personal, formación y funcionamiento:**

Tipo de proyecto	Concepto subvencionable	Importe módulo (a)	Nº de alumnos/as (b)	Nº de horas / alumno/a (c) (6 meses = 960 horas) (1)	Importe total (a*b*c)
<b>Taller de Empleo</b>	Módulo A	3,91			
	Módulo B	2,17/1,09			
	<b>Total Proyecto (Módulo A y Módulo B):</b>				

(1) 8 horas x 20 días/mes = 160 horas/mes

(2) Para 2021: I Fase Escuelas Taller y Casas de Oficio 2,17 €, resto de fases y Talleres de Empleo 1,09 €

**5.2.2. Importe máximo de la subvención para financiar costes salariales de alumnos/as trabajadores/as:**

Tipo proyecto	Concepto subvencionable	Coste mensual (a)	Nº de alumnos/as (b)	Nº de meses (b)	Importe total (a*b*c)
<b>Taller de Empleo</b>	Salario (3)	1.125,90			
	Cotización Patronal SS	117,29			
	<b>Total salarios y SS alumnos/as Proyecto:</b>				

(3) Salario Mínimo Interprofesional 2021, incluida parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

**5.2.3. Importe subvención solicitada:**

Tipo proyecto	Concepto subvencionable	Importe máximo Servicio Público de Empleo Estatal (a)	Minoración del importe máximo de la subvención por la entidad promotora u otras entidades (b)	Subvención solicitada (a)-(b)
<b>Taller de Empleo</b>	Módulo A			
	Módulo B			
	Costes salariales y S.S. alumnos/as			
	<b>Total solicitado Proyecto:</b>			

## ESPECIALIDADES DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS Y TALLERES DE EMPLEO

(Anexo IV)

FAMILIA PROFESIONAL	AREA PROFESIONAL		ESPECIALIDAD	
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADGA	ADMINISTRACION/GESTION	ADGA01ET	ARCHIVOS
			ADGA02ET	EMPLEADA DE OFICINA
	ADGC	CONSULTORIA EMPRESARIAL	ADGC01ET	GESTION DE COLOCACION
			ADGC02ET	GESTION EMPRESARIAL, PROMOCIONAL Y DE OCIO
			ADGC03ET	ENCUESTADOR
ADGI	INFORMACION/COMUNICACIÓN	ADGI01ET	TELEFONISTA/RECEPCIONISTA DE OFICINA	
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	AFDB	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO	AFDB01ET	MONITOR DE EQUITACION
			AFDB02ET	SOCORRISMO
			AFDB03ET	MONITOR DEPORTIVO
			AFDB04ET	MONITOR DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS
			AFDB05ET	MONITOR DE ACTIVIDADES FISICO-TERAPEUTICAS
AGRARIA (AGA)	AGAC	CULTIVOS EXTENSIVOS	AGAC01ET	AGRICULTURA ECOLOGICA
			AGAC02ET	CULTIVO PLANTAS AROMATICAS Y MEDICINALES
	AGAE	EXPLOTACION FORESTAL	AGAE01ET	EXPLOTACION DEL ALCORNOQUE
			AGAE02ET	VIVERISMO FORESTAL
			AGAE03ET	TRABAJOS FORESTALES
			AGAE04ET	LIMPIADOR DE PALMERAS
	AGAF	FRUTICULTURA	AGAF01ET	VITICULTURA
			AGAF02ET	OLIVICULTOR
			AGAF03ET	FRUTICULTOR
	AGAG	GANADERIAS MENORES	AGAG01ET	APICULTURA
			AGAG02ET	AVICULTURA
			AGAG03ET	SERICULTURA
	AGAH	HORTICULTURA	AGAH01ET	HORTICULTURA
			AGAH02ET	PRODUCTOR DE SETAS
			AGAH03ET	HORTICULTURA Y FRUTICULTURA
	AGAM	MECANIZACION AGRARIA	AGAM01ET	TRACTORISTA
	AGAO	ORNAMENTALES Y JARDINERIA	AGAO01ET	PRODUCCION DE FLOR CORTADA
			AGAO02ET	PRODUCCION DE PLANTAS DE INTERIOR Y EXTERIOR
			AGAO03ET	VIVERISMO GENERAL
			AGAO04ET	JARDINERIA
			AGAO05ET	FLORISTA
			AGAO06ET	INFRAESTRUCTURA DE JARDINES
			AGAO07ET	RIEGOS Y DRENAJES
			AGAO08ET	DESECACION Y TINTURA DE PLANTAS
			AGAO09ET	JARDINERIA Y AGRICULTURA ECOLOGICA
	AGAP	EXPLOTACION DE GANADO PORCINO	AGAP01ET	PORCINOCULTOR DE EXTENSIVO
	AGAQ	EXPLOTACION DE GANADO EQUINO	AGAQ01ET	CUIDADO DE CABALLOS
			AGAQ02ET	CUIDADOS AUXILIARES EN GANADO
			AGAQ03ET	HERRADOR DE CABALLOS
	AGAV	EXPLOTACION DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO	AGAV01ET	EXPLOTACION GANADERA
			AGAV02ET	GESTION DE GRANJA CINEGETICA
			AGAV03ET	GANADERO DE OVINO-CAPRINO
	AGAX	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA)	AGAX01ET	PRODUCCION DE HUMUS
			AGAX02ET	PODA Y CIRUGIA ARBOREA
			AGAX03ET	TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS
			AGAX04ET	CONSTRUCCION DE INVERNADEROS/VIVEROS
			AGAX05ET	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS



FAMILIA PROFESIONAL	AREA PROFESIONAL		ESPECIALIDAD	
ARTES GRAFICAS (ARG)	ARGD	DISEÑO	ARGD01ET	DISEÑO GRAFICO
			ARGD02ET	DISEÑO GRAFICO Y ANIMACION
			ARGD03ET	DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR
			ARGD04ET	DISEÑO MATERIALES MULTIMEDIA PARA SORDOS
	ARGI	IMPRESIÓN	ARGI01ET	IMPRESIÓN ARTESANAL EN PEQUEÑO FORMATO
			ARGI02ET	MAQUINISTA OFFSET
			ARGI03ET	SERIGRAFIA
	ARGP	PRE-IMPRESIÓN	ARGP01ET	FOTOCOMPOSICION
			ARGP02ET	CALCOGRAFIA
	ARTES Y ARTESANIAS (ART)	ARTC	CERAMICA	ARTC01ET
ARTC02ET				DECORADOR CERAMICO
ARTE		METAL	ARTE01ET	BRONCE
			ARTE02ET	CERRAJERIA ARTISTICA
			ARTE03ET	CALDERERIA ARTISTICA
			ARTE04ET	HERRERIA
			ARTE05ET	MATRICERIA DE MOLDES DE VIDRIO
			ARTE06ET	CERRAJERIA
			ARTE07ET	FORJA
ARTF		FIBRAS VEGETALES	ARTF01ET	ARTESANIA EN FIBRA VEGETAL
			ARTF02ET	ARTESANIA EN MIMBRE Y CAÑA
ARTI		INSTRUMENTOS MUSICALES	ARTI01ET	LUTHERIA
ARTJ		JOYERIA Y BISUTERIA	ARTJ01ET	JOYERIA
ARTL		PIEL Y CUERO	ARTL01ET	GUARNICIONERIA
			ARTL02ET	MARROQUINERIA
			ARTL03ET	ZAPATERO ARTESANO
ARTM		MADERA	ARTM02ET	TALLA DE MADERA
			ARTM03ET	TARACEADO
			ARTM04ET	RECICLADO-RESTAURACION MUEBLES
			ARTM05ET	RESTAURACION Y CONSERVACION DE MUEBLES
			ARTM06ET	ACABADO DE MUEBLES
			ARTM07ET	EBANISTERIA
			ARTM08ET	MARQUETERIA
			ARTM09ET	IMAGINERIA
			ARTO	ORFEBRERIA
ARTO02ET		ORFEBRERIA		
ARTP		PAPEL Y CARTON	ARTP01ET	ENCUADERNACION ARTESANAL
			ARTP02ET	ELABORACION DE PAPEL ARTESANAL Y RECICLADO
			ARTP03ET	RESTAURACION DE LIBROS
ARTQ		MAQUETERIA	ARTQ01ET	MAQUETISMO
ARTR		RESTAURACION ARTISTICA	ARTR01ET	PINTURAS Y REVOCOS ARTISTICOS
			ARTR02ET	RESTAURACION PINTORICA Y ESCULTORICA
			ARTR03ET	GRABADOR ARTISTICO
			ARTR04ET	MANTENIMIENTO BIENES CULTURALES MUEBLES
			ARTR05ET	DORADO
ARTS		VARIOS	ARTS01ET	ARTESANIA DE CORCHO
			ARTS02ET	RESTAURACION DE CARRUAJES
			ARTS03ET	TAXIDERMISTA
ARTT		TEXTIL	ARTT01ET	BORDADO
			ARTT02ET	SASTRERIA DE TRAJES TRADICIONALES
			ARTT03ET	ENCAJES
			ARTT04ET	TEJIDO DE TELAR
			ARTT05ET	TEJIDO DE ALFOMBRAS Y TAPICES
			ARTT06ET	SASTRERIA
			ARTT07ET	DISEÑO CON TECNICAS DE TINTE



	ARTV	VIDRIO	ARTV01ET	SOPLADO DE VIDRIO
			ARTV02ET	VIDRIERAS/VITRALES
	ARTX	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA(ARTESANIA)	ARTX01ET	ELABORACION ARTESANAL DE PUROS
			ARTX02ET	RELOJERIA
COMERCIO Y MARKETING (COM)	COMV	VENTA	COMV01ET	VENDEDOR TECNICO
			COMV02ET	AGENTE COMERCIAL
	COMX	ESPECIALIDAD SIN AREA DEFINIDA	COMX01ET	MENSAJERIA
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELEL	ELECTRICIDAD	ELEL01ET	ELECTRICIDAD
			ELEL02ET	INSTALACION EQUIPOS Y SISTEMAS DE COMUNICACION
	ELEN	ELECTRONICA	ELEN01ET	INSTALADOR REDES TELECOMUNICACIONES
			ELEN02ET	INSTALACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS
	ELER	ELECTRICIDAD	ELER01ET	REPARACION DE ELECTRODOMESTICOS
	ELET	ELECTRONICA	ELET01ET	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ORDENADORES
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENAE	ENERGIAS RENOVABLES	ENAE01ET	INSTALACION DE EQUIPOS DE ENERGIA RENOVABLE
			ENAE02ET	INSTALADOR DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y EOLICOS
			ENAE03ET	INSTALADOR DE SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR TERMICA
			ENAE04ET	ENERGIA DE LA BIOMASA
	ENAE05ET	OPERARIO DE EFICIENCIA ENERGETICA Y MEDIOAMBIENTAL		
	ENAT	CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA	ENAT01ET	OPERADOR SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE AGUA
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	EOCA	ACABADOS	EOCA01ET	PINTURA
			EOCA02ET	SOLADO/ALICATADO
			EOCA03ET	COLOCACION DE PIZARRA
			EOCA04ET	IMPERMEABILIZACION-COLOCACION DE CUBIERTAS
			EOCA05ET	PARTICIONES Y ACABADOS INTERIORES
	EOCC	CANTERIA Y PIEDRA ARTIFICIAL	EOCC01ET	CANTERIA
			EOCC02ET	MAMPOSTERIA
			EOCC03ET	MARMOL
			EOCC04ET	PAVIMENTADOR ADOQUINADOR
			EOCC05ET	TALLISTA DE PIEDRA Y MARMOL
	EOCE	ESTRUCTURAS	EOCE01ET	ENCOFRADO
			EOCE02ET	FERRALLA
			EOCE03ET	ESTRUCTURAS DE HORMIGON
	EOCI	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS	EOCI01ET	INSTALACION DE CALEFACCION
			EOCI02ET	FONTANERIA
			EOCI03ET	MANTENIMIENTO DE INTERIOR DE EDIFICIOS
			EOCI04ET	INSTALACION FONTANERIA Y ELECTRICIDAD
			EOCI05ET	INSTALADOR AISLAMIENTOS
	EOCL	ALBAÑILERIA	EOCL01ET	ALBAÑILERIA
			EOCL02ET	ESCAYOLA
			EOCL03ET	REVOCOS
			EOCL04ET	REVESTIMIENTOS(GENERAL)
			EOCL05ET	MODELADO Y VACIADO
			EOCL06ET	ESTUCO
EOCM	MAQUINARIA	EOCM01ET	OPERADOR DE MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS	
EOCP	PLANTAS DE FABRICACION	EOCP01ET	OPERADOR DE FABRICA DE MOSAICOS TRADICIONALES	



	EOCT	TECNICOS AUXILIARES	EOCT01ET	AUXILIAR TECNICO DE OBRA
			EOCT02ET	TECNICO DELINEACION/CARTOGRAFIA
	EOCX	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA(EDIFICACION)	EOCX01ET	TRABAJOS AUXILIARES DE ARQUEOLOGIA
			EOCX02ET	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO EN ENTORNOS URBANOS
			EOCX03ET	RESTAURACION DEL PATRIMONIO
EOCX04ET			REHABILITACION DE EDIFICIOS	
FORMACION COMPLEMENTARIA (FCO)	FCOA	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	FCOA01ET	SENSIBILIZACION AMBIENTAL
	FCOI	INFORMATICA COMPLEMENTARIA	FCOI01ET	ALFABETIZACION INFORMATICA
FABRICACION MECANICA (FME)	FMEA	CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS	FMEA01ET	CHAPISTA AERONAUTICO
	FMED	ARTICULOS DIVERSOS	FMED01ET	CONFECCION OBJETOS DE POLIESTER Y FIBRA DE VIDRIO
			FMED02ET	FABRICACION Y/O MONTAJE DE ESCOPETAS
	FMEJ	JUGUETES	FMEJ01ET	JUGUETERIA
	FMEL	CONSTRUCCIONES METALICAS	FMEL01ET	CALDERERIA INDUSTRIAL
			FMEL02ET	TUBERIA INDUSTRIAL
			FMEL03ET	CARPINTERIA DE ALUMINIO
			FMEL04ET	CARPINTERIA DE HIERRO
			FMEL05ET	CARPINTERIA DE P.V.C.
			FMEL06ET	CARPINTERIA METALICA Y DE P.V.C.
			FMEL07ET	MONTAJE Y ESTRUCTURAS METALICAS
			FMEL08ET	SOLDADURA
	FMEL09ET	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS		
	FMEM	MECANICA	FMEM01ET	TORNERO FRESADOR
FMEY	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA(INDUSTRIA)	FMEY01ET	MOBILIARIO URBANO	
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	HOTA	ALOJAMIENTO	HOTA01ET	DISEÑO, GESTION DE INSTALACIONES ACTIVIDAD TURISTICA
			HOTA02ET	CAMARERA DE PISOS
	HOTF	FERIAS Y CONGRESOS	HOTF01ET	MONTAJE DE EXPOSICIONES
	HOTI	INFORMACION, PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO	HOTI01ET	TURISMO RURAL
			HOTI02ET	DINAMIZACION SERVICIOS INFORMACION Y ATENCION CIUDADANA
			HOTI03ET	TURISMO NAUTICO
			HOTI04ET	AGENTE DE DESARROLLO TURISTICO
			HOTI05ET	TURISMO DE AVENTURA
			HOTI06ET	COCHERO DE CARRUAJES
	HOTN	ANIMACION	HOTN01ET	ANIMACION TURISTICA
	HOTR	RESTAURACION	HOTR01ET	COCINA
			HOTR02ET	CAMARERO DE RESTAURANTE/BAR
			HOTR03ET	PROCESADOR DE CATERING
	HOTU	AGROTURISMO	HOTU01ET	EXPERTO EN RUTAS DE VINO
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	IFCI	INFORMATICA	IFCI01ET	TECNICO DE SISTEMAS MICROINFORMATICOS
			IFCI02ET	MACANIZACION DE DATOS
			IFCI03ET	REDES INFORMATICAS
			IFCI04ET	APLICACIONES INFORMATICAS
			IFCI05ET	DISEÑO Y MANTENIMIENTO PAGINAS WEB
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	IMAC	FRIO Y CLIMATIZACION	IMAC01ET	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO Y FLUIDOS
	IMAN	MECANICA	IMAN01ET	ELECTROMECHANICA DE MANTENIMIENTO
	IMAT	ORGANIZACION DEL MANTENIMIENTO	IMAT01ET	POLIMANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
IMAGEN PERSONAL (IMP)	IMPP	PELUQUERIA Y TRATAMIENTO DE BELLEZA	IMPP01ET	PELUQUERIA-ESTETICA



IMAGEN Y SONIDO (IMS)	IMSA	AMBIENTACION	IMSA01ET	DECORACION DE CARROZAS	
			IMSA02ET	ESCENOGRAFIA	
			IMSA03ET	LUMINOTECNIA	
			IMSA04ET	DISEÑO Y ELABORACION VESTUARIO TEATRAL	
			IMSA05ET	TEATRO DE TITERES	
			IMSA06ET	MONTAJE DE ESPECTACULOS	
	IMSF	INFORMACION	IMSF01ET	DOCUMENTALISMO	
			IMSF02ET	DOCUMENTACION DIGITAL Y ELECTRONICA	
	IMSI	IMAGEN Y SONIDO	IMSI01ET	PRODUCCION AUDIOVISUAL	
			IMSI02ET	EDICION	
			IMSI03ET	MANTENIMIENTO EQUIPOS AUDIOVISUALES	
			IMSI04ET	CAMARA DE VIDEO TV	
			IMSI05ET	IMAGEN Y SONIDO	
			IMSI06ET	OPERADOR DE EMISORAS DE RADIO	
	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	INAA	INDUSTRIAS DE ALIMENTACION DIVERSA	INAA01ET	ELABORACION PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS
		INAS	INDUSTRIAS DE CONSERVA	INAS01ET	CONSERVAS PRODUCTOS DE PESCA
INAX		ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA(INDUSTRIAS ALIMENTARIAS)	INAX01ET	ELABORACION, CONSERVAS, LICORES Y REPOSTERIA TRADICIONAL	
MADERA, MUEBLE Y CORCHO (MAM)	MAMC	TRANSFORMACION DEL CORCHO	MAMC01ET	PREPARACION DEL CORCHO	
	MAMS	FABRICACION SEMIINDUSTRIALIZADA DE CARPINTERIA	MAMS01ET	TAPICERIA	
			MAMS02ET	CARPINTERIA DE ARMAR	
			MAMS03ET	CARPINTERIA	
			MAMS04ET	CARPINTERIA DE RIBERA	
			MAMS05ET	TONELERIA	
			MAMS06ET	CONSTRUCCION NAVAL EN LAMINADOS DE MADERA	
			MAMS07ET	VELERIA	
			MAMS08ET	CARPINTERIA. HABILITACION NAVAL	
MAMT	PRIMERA TRANSFORMACION DE LA MADERA	MAMT01ET	PRIMERA TRANSFORMACION DE LA MADERA		
MARITIMO PESQUERA (MAP)	MAPB	BUCEO	MAPB01ET	BUCEO	
	MAPL	PESCA EN AGUA CON LIMITES	MAPL01ET	PESCA TRADICIONAL	
	MAPM	CULTIVO DE MOLUSCOS	MAPM01ET	CULTIVO DE MOLUSCOS	
	MAPP	PISCICULTURA	MAPP01ET	ACUICULTURA	
			MAPP02ET	PISCICULTURA	
QUIMICA (QUI)	QUIC	TRANSFORMACION DE PLASTICO Y CAUCHO	QUIC01ET	TRANSFORMACION PLASTICO Y CAUCHO	
	QUIL	LABORATORIO QUIMICO	QUIL01ET	AUXILIAR DE LABORATORIO	
SANIDAD (SAN)	SANA	ANATOMIA PATOLOGICA	SANA01ET	REPARADOR DE MATERIAL ORTOPROTESICO	
	SANC	CUIDADES AUXILIARES	SANC01ET	ATENCION GERIATRICA	
			SANC02ET	ATENCION EN SALUD MENTAL	
			SANC03ET	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
			SANC04ET	MASAJE Y RECUPERACION FUNCIONAL	
	SANC05ET	TECNICO EN URGENCIAS SANITARIAS			
	SAND	DIETETICA	SAND01ET	DIETETICA Y NUTRICION	
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE (SEA)	SEAA	CONTROL DE CALIDAD AMBIENTAL	SEAA01ET	AUDITORIAS MEDIOAMBIENTALES	
			SEAA02ET	CALIDAD AMBIENTAL(GENERAL)	
			SEAA03ET	CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS	
			SEAA04ET	CONTROL DE CALIDAD DEL AIRE	
			SEAA05ET	CONTROL DE CALIDAD ALIMENTARIA	
			SEAA06ET	CONTROL DE RUIDOS Y VIBRACIONES	
			SEAA07ET	MEDIOAMBIENTE LABORAL	
			SEAA08ET	ECOCONSEJERO	





		SEAC01ET	FAUNA SALVAJE FLUVIAL Y PALUSTRE
		SEAC02ET	FLORA Y FAUNA MARINA
		SEAC03ET	CONSERVADOR Y DIVULGADOR DEL CASTAÑO
SEAC	CONSERVACION DE LA FLO- RA Y FAUNA	SEAC04ET	CONSERVACION DE DEHESAS
		SEAE01ET	MONITOR DE AULA DE NATURALEZA
		SEAE02ET	MONITOR DE SENDAS DE NATURALEZA
		SEAE03ET	MONITOR DE GRANJA ESCUELA
SEAE	EDUCACION AMBIENTAL	SEAE04ET	MONITOR DE MEDIOAMBIENTE URBANO
SEAI	VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL	SEAI01ET	VIGILANCIA DE ESPACIOS NATURALES
		SEAL01ET	AYUDANTE TECNICO EN PROTECCION CIVIL
SEAL	PROTECCION CIVIL	SEAL02ET	AGENTE DE EMERGENCIAS
SEAR	RESTAURACION AMBIENTAL	SEAR01ET	RESTAURACION AREAS DEGRADADAS
		SEAR02ET	RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS URBANOS
		SEAR03ET	RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE SALINAS
		SEAS01ET	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES
SEAS	CONTROL Y SEGURIDAD	SEAS02ET	SEGURIDAD VIAL
SEAT	RECOGIDA, EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS	SEAT01ET	OPERADOR PLANTA TRATAMIENTO DE AGUAS
SEAU	LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE RESIDUOS	SEAU01ET	RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS
SERVICIOS SOCIOCULTURA- LES Y A LA COMUNIDAD		SSCC01ET	MUSEOGRAFIA
(SSC)		SSCC02ET	LUDOTECARIO
		SSCC03ET	ANIMACION SOCIOCULTURAL
SSCC	ACTIVIDADES CULTURALES	SSCC04ET	DINAMIZADOR ARTISTICO
		SSCD01ET	ASISTENCIA DOMESTICA
SSCD	SERVICIO DOMESTICO	SSCD02ET	SERVICIO DE LAVANDERIA
SSCF	FORMACION	SSCF01ET	ESPECIALISTA EN ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO
SSCJ	JARDINES, BOSQUES, PAR- QUES Y ZOOLOGICOS	SSCJ01ET	GESTION INTEGRADA DE ESPACIOS NATURALES
SSCL	LIMPIEZA	SSCL01ET	LIMPIEZA DE INMUEBLES
		SSCS01ET	AYUDA A DOMICILIO
		SSCS02ET	ATENCION A LA INFANCIA
		SSCS03ET	ATENCION A COLECTIVOS MARGINALES
		SSCS04ET	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL
		SSCS05ET	TELESISTENCIA DOMICILIARIA
		SSCS06ET	DINAMIZACION SOCIOLABORAL
		SSCS07ET	AUXILIAR EN ATENCION SOCIO-EDUCATIVA DE MENORES
		SSCS08ET	AGENTE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN- TRE HOMBRES Y MUJERES
		SSCS09ET	ASISTENTE PERSONAL PARA LA AUTONOMIA
		SSCS10ET	MEDIACION COMUNITARIA INTERCULTURAL
SSCS	ASISTENCIA SOCIAL	SSCS11ET	ATENCION SOCIOSANITARIA EN DOMICILIO E INSTI- TUCIONES



	SSCX	ESPECIALIDAD SIN AREA DEFINIDA(DOCENCIA)	SSCX01ET	EDUCACION VIAL	
			SSCX02ET	ESPECIALISTA EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	
	SSCY	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA(SERVICIOS)	SSCY01ET	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES NAUTICO-DEPORTIVAS	
			SSCY02ET	LIMPIEZA URBANA	
			SSCY03ET	CONSERJE-MANTENEDOR	
			SSCY04ET	DINAMIZACION COMERCIAL	
			SSCY05ET	ANIMACION DE CONSUMO RESPONSABLE	
			SSCY06ET	SERVICIOS NAUTICOS	
	TEXTIL, CONFECCION Y PIEL (TCP)	TCPA	CONFECCION ANTE-NAPA Y PELETERIA	TCPA01ET	CONFECCION CON ANTE Y NAPA
				TCPA02ET	PELETERIA
TCPF		CONFECCION EN TEXTIL Y PIEL	TCPF01ET	MAQUINISTA CONFECCION INDUSTRIAL	
			TCPF02ET	CORTE Y CONFECCION	
			TCPF03ET	PATRONISTA-ESCALADOR	
			TCPF04ET	TAPICERIA	
			TCPF05ET	CORTINAJES Y COMPLEMENTSO DE DECORACION	
TCPT	CURTIDOS	TCPT01ET	CURTIDOR		
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TMVE	REPARACION DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS	TMVE01ET	MECANICA DE VEHICULOS LIGEROS	
	TMVF	REPARACION DE VEHICULOS FERROVIARIOS	TMVF01ET	RECUPERACION DE VEHICULOS FERROVIARIOS	
	TMVH	REPARACION DE CARROCE-RIA DE VEHICULOS	TMVH01ET	CHAPA Y PINTURA DE VEHICULOS	
VIDRIO Y CERAMICA (VIC)	VICB	FABRICACION DE BALDOSAS Y REVESTIMIENTOS	VICB01ET	ELABORACION DE TEJAS	
			VICB02ET	FABRICACION DE SOLERIA	
	VICV	VIDRIO	VICV01ET	CRISTALERIA	



ANEXO V

MODELO DE CERTIFICADO DE RESULTADOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DE PROYECTOS ANTERIORES DE LA MISMA ENTIDAD PROMOTORA DEL PROYECTO

D./Dña. \_\_\_\_\_ como \_\_\_\_\_ de la Entidad promotora del proyecto denominado

**CERTIFICA**

Que los resultados socio-económicos de los proyectos anteriores de esta entidad, financiados el año anterior a la presente convocatoria, son los que se reflejan en los cuadros siguientes:

1. Constitución de los alumnos como Trabajadores AUTONOMOS

Identificación del proyecto			Alumnos-trabajadores		Autónomo		
Nº Expte.	Denominación	Fecha fin	Apellidos y Nombre	DNI	Fecha alta	Nº Seg. Soc.	Actividad Económica

2. Creación por los alumnos de una pequeña empresa:

Identificación del proyecto			Alumnos-trabajadores		Empresa		
Nº Expte.	Denominación	Fecha fin	Apellidos y Nombre	DNI	Fecha creación	Denominación y forma jurídica	Actividad Económica y NIF



3. Incorporación de los alumnos como socios-trabajadores de una Cooperativa o S.A.L.

Nº Expte.	Identificación del proyecto		Alumnos-trabajadores		Cooperativa / S.A.L.		
	Denominación	Fecha fin	Apellidos y Nombre	DNI	Fecha incorporación	Denominación y forma jurídica	Actividad Económica y NIF

Y para que conste, expido la presente en Ceuta, a      de      de 2022

(FIRMA Y SELLO ENTIDAD)

Fdo.:



(Anexo VI)

## MODELO DE CERTIFICADO DE COMPROMISO DE CONTRATACIÓN POR LA ENTIDAD PROMOTORA DEL PROYECTO DE ESCUELA TALLER, CASA DE OFICIO O TALLER DE EMPLEO (\*)

D./Dña. \_\_\_\_\_, como \_\_\_\_\_ de la  
Entidad promotora del proyecto denominado \_\_\_\_\_

## INFORMA:

Que esta Entidad se compromete a contratar, con fondos propios, en los tres meses posteriores a la finalización del citado proyecto, caso de que sea objeto de subvención por el Servicio Público de Empleo Estatal, a \_\_\_\_\_ alumnos trabajadores participantes en el proyecto, por un período de al menos seis meses, en la ocupación de (\*\*) \_\_\_\_\_

Y para que conste, expido la presente en Ceuta, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

(FIRMA Y SELLO ENTIDAD)

Fdo.:

(Anexo VII)

MODELO DE CERTIFICADO DE COMPROMISO DE CONTRATACIÓN POR EMPRESA DEL SECTOR  
(\*)

D./Dña. \_\_\_\_\_, como \_\_\_\_\_ de la Empresa  
\_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_, y código de cuenta de cotización a la Se-  
guridad Social \_\_\_\_\_. Encuadrada en el sector de \_\_\_\_\_

## INFORMA:

1. Que conoce el proyecto denominado \_\_\_\_\_ que va a realizar la Entidad \_\_\_\_\_, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, como medio de mejora de la cualificación profesional de los trabajadores desempleados.
2. Que en el caso de que el proyecto sea objeto de subvención por el Servicio Público de Empleo Estatal, y que en función de los resultados formativos obtenidos y de la cualificación que alcancen los alumnos-trabajadores participantes, está interesado en la contratación, en los tres meses posteriores a la finalización del mencionado proyecto, de \_\_\_\_\_ alumnos participantes, en la ocupación (\*\*) de \_\_\_\_\_ y por una duración de al menos seis meses.

Y para que conste, expido la presente en Ceuta, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

(FIRMA Y SELLO ENTIDAD)

Fdo.:

**(\*) Solo será válido a efectos de valoración de la solicitud de subvención los certificados originales**

**(\*\*) indicar la ocupación coincidente con la especialidad formativa, no la categoría profesional**

**SOLICITUD DE ACREDITACION DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS**

Orden TMS/369/2019 de 25 de marzo (BOE 1 de abril)

**DATOS DEL SOLICITANTE (ENTIDAD DE FORMACIÓN)**

Razón social:		NIF/NIE:
Domicilio Social:		
Código postal:	Localidad:	Provincial:
Telefono:	Teléfono móvil:	E-mail:

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

(deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

Nombre y apellidos	
DNI/NIE representante:	
Cargo o representación que ostenta	

SOLICITA que sea tenida en consideración la acreditación del Representante Legal:

Que  acompaña a esta solicitud.Que  fue presentada en la Dirección Provincial del SEPE Ceuta:

Documento	Procedimiento (Alta de entidad, Convocatoria, Convenio)	Expediente	Fecha/Año

**ESPECIALIDADES FORMATIVAS A IMPARTIR**

Incluir las especialidades formativas dirigidas a la obtención de Certificados de Profesionalidad a impartir por la entidad/ centro de formación respecto de la que se presenta esta declaración responsable. Las especialidades deberán estar recogidas en el Catálogo de Especialidades Formativas.

Código especialidad	Nº Máximo Alumnos (*)	Denominación

Añadir o eliminar filas según el número de especialidades formativas distintas a inscribir.

(\*) Identificar nº de alumnos máximo participantes en cada especialidad, en función de la superficie y equipamiento con la que cuenta la entidad para impartir dicha especialidad.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMPROMISOS**

La persona abajo firmante declara responsablemente, a efectos de la inscripción en el Registro Estatal de Entidades de Formación para impartir formación profesional para el empleo de las especialidades formativas previstas en el Catálogo de espe-

cialidades formativas **vinculadas a la obtención de Certificado de Profesionalidad** que, de acuerdo con lo establecido en el art. 15.4 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación profesional para el empleo, el Real Decreto 694/2017 que la desarrolla y la Orden TMS/396/2019 que regula el citado Registro Estatal, que cumple con los requisitos siguientes:

- Que dispone de los espacios formativos, propios, o de terceros en los que impartir las especialidades de certificados de profesionalidad objeto de acreditación, dotados de las instalaciones, equipamientos y dimensiones indicados en los reales decretos reguladores de los corrientes certificados.
- Que las instalaciones donde impartir las especialidades solicitadas, reúnen las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad, seguridad y todas aquellas que en materia de prevención de riesgos laborales y accesibilidad universal sean exigidas en la legislación vigente.
- Que el Centro de formación cuenta con las instalaciones de dirección y coordinación y secretaría, como espacios separados de las aulas, así como con aseos y servicios higiénicos-sanitarios para hombres y mujeres en número adecuado a la capacidad formativa.
- Que, disponen de recursos humanos suficientes para la programación, administración, gestión y atención al público, así como de los formadores que cumplan con los requisitos para impartir las especialidades de certificados de profesionalidad de acuerdo a lo que al respecto estipulen los reales decretos reguladores.
- Que los contenidos de las acciones formativas para las que solicita acreditación, son acordes con lo establecido en los anexos de los correspondientes Reales Decretos reguladores de los Certificados de Profesionalidad.
- Cumplir las obligaciones establecidas a las entidades de formación en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, en particular las recogidas en el artículo 16 así como en su normativa de desarrollo.

La persona abajo firmante se hace responsable de la veracidad de los datos consignados. La inexactitud o falsedad de los mismos, la manifestación o documento, de carácter esencial, que se hubiera acompañado o incorporado a esta declaración responsable, así como el incumplimiento de los requisitos, obligaciones y compromisos establecidos, determinarán la imposibilidad de continuar con la actividad como entidad de formación para impartir formación profesional para el empleo, sin perjuicio del régimen de infracciones y sanciones previsto en la disposición final tercera de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre y, en general, de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.

La firma de esta declaración responsable conlleva la aceptación de las obligaciones, requisitos y compromisos recogidos en la misma, así como lo dispuesto en la normativa sobre inscripción que le es de aplicación.

Se adjunta la documentación requerida y relacionada en el documento adjunto.

En Ceuta, a ..... de..... de 20....

(a firmar por el solicitante)

*En cumplimiento de lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en cuanto no contravenga el citado Reglamento Europeo, se informa de que los datos personales recogidos como consecuencia del procedimiento regulado en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, serán incorporados en el fichero correspondiente con la finalidad de gestión, evaluación, seguimiento y estadística. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en el citado Reglamento, se pueden ejercer, en su caso, mediante escrito a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo de Ceuta.*



## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Tarjeta de identificación fiscal.
- Escritura de apoderamiento o documento que acredite las facultades de representación en nombre del solicitante.
- Documento que acredite la propiedad, arrendamiento o derecho de uso del inmueble del centro y de las instalaciones equipos, talleres o campos de práctica objeto de acreditación, indicando la disponibilidad temporal, de al menos dos años, y horaria del centro, y/o en su caso, acreditación del correspondiente compromiso de disponibilidad de las instalaciones o equipos que, por las características de los requerimientos de la parte práctica de la especialidad solicitada, no pertenezcan al centro o entidad de formación.
- Planos de las instalaciones donde se imparta la formación.
- Escrituras de constitución y estatutos de la entidad, cuando proceda, así como justificante de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Licencia municipal de apertura que ampare la actividad de formación. En el caso de que no se haya emitido aún dicha licencia o que no sea exigible, se deberá aportar, en el primer supuesto, la solicitud de aquella y en el segundo, declaración responsable o comunicación de inicio de actividad. Si la implantación de la actividad de formación ha requerido proyecto técnico, se necesitará aportar certificado final de obra visado por el colegio oficial del técnico competente, donde se haga constar que todas las instalaciones de la actividad se han realizado bajo la dirección del técnico competente, ajustándose a la licencia de actividad concedida (mediante la que se da cumplimiento a las condiciones urbanísticas, ambientales, de accesibilidad y de seguridad de la actividad de formación), y a las condiciones previstas en las ordenanzas y reglamentos vigentes que le sean de aplicación.
- Proyecto formativo de cada especialidad que se solicite impartir que, según lo indicado en el **anexo VI**, incluirá:
  - La documentación acreditativa, en caso de especialidades formativas que requieran reconocimiento por parte de otra Administración u organismo, al efecto de expedir tarjetas, certificaciones o carnets profesionales, se deberá presentar la documentación acreditativa de dicho reconocimiento. En su caso, justificante del pago de la tasa correspondiente.
  - La certificación en vigor del sistema de gestión de calidad implantado por el solicitante.
  - La declaración responsable del solicitante comprometiéndose a disponer de formadores que cumplan las prescripciones y requisitos establecidos en el artículo 13 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero. Se admitirá esta declaración como sustitución de los documentos justificativos de dichas prescripciones, siendo preciso que el solicitante disponga de los mismos desde el inicio de la formación y acredite documentalmente la realidad de los datos contenidos en la citada declaración cuando así lo requiera la Administración competente.

## Modelo de Proyecto formativo para acciones de formación dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad

<b>1. DATOS DE LA ENTIDAD DE FORMACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACION</b>		
Nombre/Razón social		CIF/NIF/NIE
<b>2. CARACTERIZACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA</b>		
Código	Denominación	
<b>Relación de módulos y unidades formativas</b>	<b>Duración</b>	<b>Nº de formadores</b>
MF (Código y denominación)		
UF (Código y denominación)		
UF (Código y denominación)		
MF (Código y denominación)		
MF (Código y denominación)		
<b>Módulo de formación práctica en centros de trabajo</b>		<b>Duración</b>
(Código y denominación)		
<b>3. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA</b>		
<b>Selección del alumnado</b> <i>Informar sobre el procedimiento de solicitud, inscripción, selección y matriculación del alumnado, indicando plazos, así como sobre los medios para la difusión de la acción formativa.</i>		
<b>Perfil de los formadores intervinientes (incluyendo declaración responsable del solicitante comprometiéndose a disponer de formadores que cumplan las prescripciones y requisitos establecidos en el artículo 13 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero)</b>		
<b>Recursos materiales y humanos</b> <i>Especificar los recursos materiales necesarios para el desarrollo de la formación, así como los recursos humanos que se emplearán, indicando su estructura organizativa, funciones y tareas (equipo de formadores, personal administrativo y de gestión de la acción formativa, etc.).</i>		
<b>Descripción y titularidad del centro y de las instalaciones, equipos, talleres o campos de prácticas objeto de acreditación</b>		
<b>Sistemas de gestión de la calidad de la formación</b>		
<b>4. PROCESO FORMATIVO</b>		
<b>Planificación didáctica (curso completo)</b>	Según formato del Anexo III	
<b>Programaciones didácticas (Por módulo/UF)</b>	Según formato del Anexo IV	
<b>Planificaciones de la evaluación (Por módulo/UF)</b>	Según formato del Anexo V	



— o —

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta  
Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA  
Depósito Legal: CE. 1 - 1958  
Diseño y Maquetación - Centro Proceso de Datos